

Le  
D. Veruando dela  
Salud. ....

50

Al Contador, para que la Vecnosca y con  
su Informe se traiga.  
Al Sr. D. Juan Sandoval y Lison, Vec. vno de los Ca  
valleros Comisarios de la Suma de Sanidad de esta Ciudad  
dio Cuenta de la que en Celebrado con el moribdo D. Na  
Canta Escita del Sr. Corregidor, por los Comisarios de la  
Castagona, pasando de como en fuera de la Resolucion de  
la Junta de Sanidad, comunicada por el Sr. D. Juan  
ques de Lara, Presidente de ella, consignando los efectos de  
de. de dos por ciento, que ademas de el de Almo. f. f. se  
Cobra en la Adiana de aquella Cui. para satisfacer los  
Setenta y nuebe mill R. que se gastaron en el Año  
Veruando de la Marina en el año pasado de mill. seiscientos  
Quaranta y quatro, y de la facultad que esta dada a aquellas  
Junta para la distribucion de estos Caudales, con r. p. b. en  
el Sr. Corregidor, como Superintendente, avisaban de  
haber ya promptos de los referidos efectos, hasta veinte y  
nueve mill R. poco mas, o menos, y que para proceder  
a su distribucion se parecia conveniente nombrar por Depo  
sitario al Mayordomo de propios, y para ello solicitaban  
el permiso de el Sr. Corregidor, quien entendido de su  
conocimiento, atendiendo a que esta novedad puede perjudicar  
en algun modo a las Regalias y Primicias que corresponden  
a esta Cui. como su Capital; les Respondio no podia por  
ahora concurrir a esta providencia, hasta que la Junta de  
Salud de esta dha Ciudad, y su Ayuntamiento, se acordasen  
de esta disposicion, y sobre ella Resolviesen lo conveniente;  
y tambien se echo Relacion de todo lo que queda expresado  
en la dha Junta, a que solo concurrieron en el Sr.  
Corregidor, el que dho, y el Sr. D. Alphonso Manana, Vec.